



HECHO ESENCIAL
ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 19 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – COVID 19.

Estimado Presidente:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, informamos a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de **Hecho Esencial de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Administradora”), lo siguiente:

En atención a la contingencia que está viviendo el país debido al brote del virus COVID – 19, el que ha sido declarado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, y de acuerdo al Plan de Continuidad Operacional de la Administradora, hemos tomado las siguientes medidas con el objeto de resguardar la salud de nuestros colaboradores y clientes, así como de la comunidad en general:

- La mayoría de nuestros colaboradores, especialmente aquellos de mayor riesgo, permanecen trabajando en forma remota desde sus hogares. Solo se exceptúan de esta definición aquellos colaboradores que desempeñan funciones críticas que solo se pueden ejecutar en forma presencial.
- Salvo que las autoridades decreten lo contrario, hasta este viernes 20 de marzo la Administradora mantendrá abiertas sus oficinas y sucursales a lo largo del país, con la dotación mínima para su adecuado funcionamiento y atención a los clientes, así como con una reducción del horario de atención, el que pasará a ser de 9 a 13:30 horas.

Las sucursales de Calama, Huérfanos y Castro se mantendrán cerradas.

- A contar del lunes 23 de marzo, tanto nuestra oficina corporativa y como las sucursales se mantendrán cerradas sin atención presencial al público o clientes, hasta nuevo aviso. Por tanto, partir de esa fecha todas las solicitudes, consultas o requerimientos de nuestros clientes o público en general, deberán dirigirse a los canales de atención remota que posee la Administradora, tales como el portal web www.zurich.cl, nuestro call center (teléfono 600 600 9090); la apps para consultas de inversiones “Web Chilena Zurich”, o bien, a través de correo electrónico enviado a nuestros ejecutivos, quienes en su gran mayoría se mantendrán trabajando desde sus hogares en forma remota.

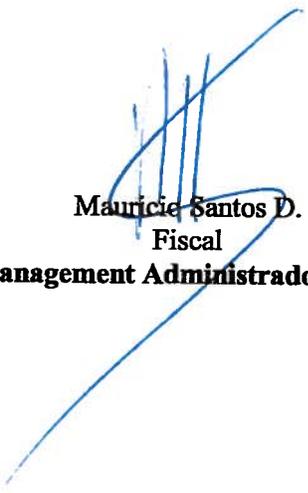
Las solicitudes de aportes y/o rescate podrán continuar ejecutándose normalmente por parte de nuestros Clientes través de nuestro portal web www.zurich.cl; como asimismo por medio de correo electrónico enviado de nuestros ejecutivos o a la casilla de correo electrónico ordenes@zurich.com que hemos habilitado especialmente para este efecto para aquellos fondos que permiten esta modalidad de solicitud inversión o rescate.

Las medidas anteriores serán comunicadas en nuestros clientes a través de la página web de la Administradora y por correo electrónico.

Finalmente, confirmamos que la Administradora mantiene su continuidad operacional, atendiendo los requerimientos de los clientes, cursando sus solicitudes de inversión o recate, y administrando los activos de los fondos.

Continuaremos monitoreando e informando cualquier medida adicional en función del desarrollo y avance del Coronavirus (COVID-19)

Muy atentamente,



Mauricia Santos D.
Fiscal

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.